



**AUTORIZA DESCUENTO DE SUELDO
MES DE DICIEMBRE A FUNCIONARIOS DEL
DAEM**

RESOLUCION (E) N° 7672

CHILLAN VIEJO, 21 DIC 2015

VISTOS: Las facultades que confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09 de diciembre de 2008 y N° 499 del 16 de Febrero del 2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente. Decreto de subrogancia N° 6014 de fecha 26.11.2014.

2.- Planilla de Descuentos de Funcionarios del DAEM desde el 21.10.2015 al 30.11.2015.

RUT	NOMBRE	MOTIVO DESCUENTO	VALOR	UNIDAD
12.107.252-1	LEONARDO URRUTIA VENEGAS	02 HORAS DE ATRASO	\$ 4.117.-	DAEM

RESOLUCION:

1.- **AUTORIZA**, descuento de sueldo a Funcionarios del DAEM, por concepto de atrasos correspondientes al mes de diciembre del 2015, que se indican:

RUT	NOMBRE	MOTIVO DESCUENTO	VALOR	UNIDAD
12.107.252-1	LEONARDO URRUTIA VENEGAS	02 HORAS DE ATRASO	\$ 4.117.-	DAEM

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

UAV / PAB / OES / RMR / eol

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Carpeta Personal, Interesado, Finanzas DAEM.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**